



Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2022

VISTO:

La nota CUDAP 3172/2022 presentada por la Mg. Mónica Graciela Iturrioz como Directora del Proyecto de Investigación 1707, "Mediaciones escolares en el acceso comunitario a las tecnologías digitales" en la que se presenta el alta del alumno Marco Ariel Marin, DNI 40.206.338, a partir del 11 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Mg. Mónica Graciela Iturrioz acompaña el alta a la unidad ejecutora del mencionado proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el alta del alumno Marco Ariel Marín, DNI 40.206.338, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1707, "Mediaciones escolares en el acceso comunitario a las tecnologías digitales" Dir. Graciela Iturrioz, a partir del día 11 de mayo de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 203/2022.-

dsm
nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente